PROGRAMA 800: *DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO ECONÓMICO*

Unidad responsable: *Consejero de Desarrollo Económico, Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto y Secretaría General Técnica.*

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Elaborar las disposiciones normativas necesarias para la ejecución de la política del Departamento.

02. Asistencia técnica y jurídica a las distintas unidades.

03. Resoluciones recursos y reclamaciones.

04. Asesoramiento en materia económico-presupuestaria a los diferentes órganos del Departamento.

05. Elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto del Departamento.

05.01. Contabilización de los ingresos y gastos del Departamento.

06. Elaboración, ejecución y seguimiento de la planificación económica a medio y largo plazo del Departamento.

07. Establecimiento y control de los circuitos económico-administrativos de ingresos y gastos del Departamento.

08. Estudios de carácter económico y de control del gasto y estadísticas.

09. Gestión del personal al servicio del Departamento.

09.01. Seguimiento y tramitación de cuestiones de personal.

10. Control e impulso de la actividad administrativa del Departamento.

10.01. Archivo de documentos administrativos que se generen en el Departamento, y remisión a los órganos jurisdiccionales de documentación y de los expedientes solicitados con emplazamiento, en su caso, a los interesados.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los objetivos y acciones recogidos en este programa tienen el carácter de servicios horizontales a las Direcciones Generales y al resto de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico para el correcto desempeño de sus funciones.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado todas las actuaciones administrativas, jurídicas y económicas necesarias para el correcto funcionamiento del Departamento, ya sea por la demanda específica de un Servicio concreto o por el cumplimiento de los requisitos, normas y procedimientos establecidos de forma general para el conjunto de Departamentos.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	5.430.256,00	5.362.924,55	5.096.185,28
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	386.610,00	294.796,78	253.107,90
3- Gastos financieros	80,00	80,00	28,45
4- Transferencias corrientes	9.000,00	355.062,71	347.308,80
6- Inversiones reales	9.020,00	12.833,22	8.796,48
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**5.834.966,00**	**6.025.697,26**	**5.705.426,91**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	8.000,00	8.000,00	344.521,97
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**8.000,00**	**8.000,00**	**344.521,97**